

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 012-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 23 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno, siendo las siete de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico de Pregrado

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesora Auxiliar

Econ. Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara

Tercio Estudiantil

Patrick Reynaldo Durand Jara

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Brian Donayre Rodríguez

Ana Maribel Roque Rubina

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

CENTRO FEDERADO

Gilbert Albert León Huarcaya

REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES - FCE

Gustavo Adolfo Reyes Escárate

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

Vicedecano Académico de Pregrado: Hay cinco (5) miembros del Consejo de Facultad presente más el Decano seis (6), de once (11).

Señor Decano: Bien entonces, ¿tenemos quórum?

Vicedecano Académico de Pregrado: Incluyendo al Decano seis (6) de once (11).

Señor Decano: Bueno entonces empezamos la sesión, estimados amigos tenemos dos puntos de agenda en esta sesión extraordinaria el primer punto sobre el problema que viene travesando la Universidad con la vacunación de nuestras autoridades que han sido muy cuestionadas no, al respecto bueno queremos dar un Pronunciamiento el Consejo de Facultad pediría las opiniones brevemente de los que deseen dar su opinión al respecto, al profesor Alfaro le pediría a usted que tiene bastante experiencia en los temas universitarios pueda dar una opinión al respecto que es lo que debería de pronunciarse la Facultad, aló profesor Alfaro me está escuchando.

Vicedecano Académico: Esta su micrófono, pero no está al parecer presente.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Ayer tuve una reunión con el profesor Alfaro en el comité de gestión y ha tenido problemas con su audio.

Señor Decano: Este participemos ordenadamente, solicitando el uso de la palabra, en todo caso los que deseen manifestarse al respecto a este problema que ha llamado mucho la atención en nuestra Universidad.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Señor Decano, buenos días.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Buenos días colegas, alumnos en principio el Consejo de Facultad debe por lo menos pedir la renuncia del Rector, he yo les comento de manera personal que yo forme parte del grupo de investigación que estaba liderando el profesor Dr. Ticona con unos miembros también del grupo de investigación de Psicología, de Ingeniería de Sistemas a efectos de hacer un proyecto en el que estudiaría el problema de la COVID en el Hospital Dos de Mayo y nosotros desde mi grupo de investigación íbamos a participar en el tema

del impacto económico y el gasto en salud y las características socioeconómicas de la población que tenía problema de la COVID, bueno al final el proyecto gano un concurso que hubo en la Universidad y entonces a partir del cual íbamos a empezar a trabajar, pero en el camino se interpuso.

Señor Decano: Disculpe profesor, pueden apagar su micrófono los que no tienen el uso de la palabra en el momento.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Bueno entonces íbamos a empezar el proyecto, pero desde la universidad también se había coordinado para hacer el ensayo de las vacunas y entonces el trabajo de investigación planteado quedo dejado de lado y se abocaron a realizar el trabajo del ensayo de vacunas, en el camino como yo formaba parte de este grupo de estudio de investigación o mi grupo formaba parte de este grupo de investigación y yo estaba haciendo otras actividades a mí me propusieron para incluir en el ensayo a alumnos que quisieran apoyar en el Ensayo en Fase III, y entonces yo hice una convocatoria a mis alumnos de Seminario de Tesis y al cual acudieron dos alumnas, dos alumnas han estado trabajando en el Ensayo de Fase III bajo la dirección del Dr. Ticona y ellas están incluidas en el número de 487 personas que han sido vacunadas y los alumnos de su promoción, y alumnos que no conocen el tema las están haciendo bulín lo cual no me parece correcto es un tema importante para la Universidad hacer trabajo de investigación y ese trabajo de investigación se ha visto manchado por la intromisión y aprovechamiento de una posición que ha tenido el Vicerrector y el Rector de la Universidad que se han incluido como si fueran parte del grupo de investigación lo cual es reprochable, por tanto, pienso que el Consejo de Facultad debe en el marco de un comportamiento de un sanmarquino debe en términos éticos o morales debe condenar y rechazar este tipo de acciones, digo la actitud de aprovechamiento de este Ensayo de parte del Rector, por tanto, el pronunciamiento debe estar en ese sentido pidiendo la renuncia del Rector como lo han hecho casi todos, el rector de la Cayetano, Vicerrector de la Cayetano, todos los que están incluidos, entonces es una cosa que debe ser una práctica en nuestro comportamiento en el sentido de tener un comportamiento ético y moral, nada más señor Decano.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Señor Decano buenos días, podría intervenir.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Sanabria, adelante profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí, señor Decano, los consejeros hemos sido citados por usted a una sesión extraordinaria el día de hoy martes 23 de febrero para tratar dos temas no, el primero de los cuales está referido a la vacunación de las autoridades de la Universidad, al respecto como es el procedimiento de las sesiones sean ordinarias o extraordinarias se nos debe hacer llegar un documento que sustente el motivo de la reunión y hasta el momento al menos yo no he recibido un planteamiento escrito de su parte, sobre el cual debemos pronunciar por lo que le solicito que nos haga llegar o que nos muestre o nos indique cuál es ese planeamiento no, eso es lo que tendría que solicitarle a usted en este

momento antes del inicio de la reunión, cuál es su planteamiento, para luego entrar a discusión o análisis y todo lo demás.

Señor Decano: Bueno, gracias profesora, el problema que está atravesando la Universidad es un problema relativamente nuevo que no se sabe, así sin cierta, como han sido los hechos y yo lo agradezco al profesor Sanabria que nos está dando alguna información, pero sobre el cual no tenemos tampoco tanta información de parte de las autoridades estamos pidiendo inclusivamente que se investigue el caso, entonces no sería muy serio que yo les presente una serie de hechos cuando no la tenemos, pero hay una gran expectativa de muchos profesores de la Facultad, que nuestra Facultad se pronuncie al respecto yo personalmente coincido con lo señalado por el profesor Sanabria hay cosas bastante preocupantes desde el punto de vista ético, pero en todo caso siendo una sesión del Consejo de Facultad en la que todos podemos tener punto de vista, bien creo que es importante escuchar la opinión que pueda tener cada uno de los miembros de este Consejo.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Bueno señor Decano, entonces si no hay ningún documento, quisiera saber cuál es en todo caso su punto de vista como Decano sobre el tema de la vacunación de las autoridades al cual hemos sido citados el día de hoy, para que nos sirva de base para proceder a un pronunciamiento, considerando dando lo que se acuerde aquí para presentar la opinión y el consenso de un gremio Académico, ¿cierto? Que usted preside, ¿Cuál es su punto de vista no?

Señor Decano: Okey profesora, lo que yo personalmente pienso de que nuestras autoridades si bien como máximos representantes de la institución debería de tener protección sanitaria contra la epidemia debiera de haberse hecho de una manera más formal bien subidas como la de todos, pero también teniendo en cuenta que son autoridades que debió de repente haberse vacunado en forma transparente sin que se oculte ese proceso de vacunación, pero la forma como se ha hecho como lo ha señalado el profesor Sanabria parece que en cierta forma es reprochable que no ha sido de una forma no solamente transparente, sino también con ciertos pisos de falta a la ética, creo que lo menos que se debe de pedir es una investigación al respecto y por hecho de haberse generado un escándalo tan grave que mancha la imagen de la Universidad, darles que den un paso al costado, ese es mi posición personal. No sé si hay alguna opinión al respecto, señor Gilbert León.

Representante del Centro Federado: Sí, buenos días a todos los miembros del Consejo, bueno como ya se ha venido visto en este último acontecimiento hay que recordar que a la Facultad de Economía incluso ya se le está reprochando, criticando el hecho que exista un silencio ya por hecho que no se esté haciendo un pronunciamiento de acuerdo a los últimos hechos recordemos que ya el Rector Oreste Cachay ya de forma unánime muchas entidades y facultades están tomando una posición bastante fuerte en cuanto a la vacancia del propio, incluso los propios estudiantes han tenido una posición fuerte, en cuanto a la vacancia del señor Oreste Cachay después de todo no simplemente se le involucra acá como es de las vacunaciones personales, sino simplemente también por el hecho del intento de ceder el campus

universitario, el hecho de que trabajadores hayan laborado sin todos los protocolos de bio de seguridad, el hecho que ha habido irregularidades en cuanto a algunos casos, como el caso Harvard donde el Rector permitió que tres asambleístas que no reunían los requisitos viajaran a Harvard muchas irregularidades forman parte la propia vacancia del propio Rector Oreste Cachay y bueno, pues, yo no recomendaría y no sería práctico el hecho de que existió una manera de patear este punto a otra Asamblea o a otro Consejo después de todo el pronunciamiento de la Facultad tiene que ser ya mismo ya han pasado varios días donde la Facultad de manera constante por varias personas este afines a la Facultad, pues, está pidiendo este pronunciamiento y un pronunciamiento digno que diga que se reconozca no, el abuso de autoridad de parte del Rector Oreste Cachay, así también.

Señor Decano: Buenos muchas gracias joven. ¿Alguna otra opinión?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Señor Decano, ¿me permite?

Señor Decano: Adelante profesora.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Señor Decano y miembros del Consejo, estudiantes, profesores, Directores, Autoridades, mi opinión personal es que de acuerdo a las versiones que circulan y que ponen en tela de juicio el accionar del Rector creo que él ha procedido de manera errónea, de manera equivocada y debería de dar un paso al costado para que deje la conducción de la Universidad a la línea de sucesión de acuerdo al Estatuto y la normatividad de la Universidad creo que sería lo más saludable para que la Universidad siga con su desarrollo académico con la parte de investigación tan mermado en estos momentos y también lo referente a la proyección hacia la sociedad de manera normal si podemos llamarlo así, para no entrar nosotros en el debate político que le está haciendo tanto daño a la Universidad así como a todos sus integrantes profesores, estudiantes, trabajadores a me parece que el Rector debería dar un paso al costado y que siga la línea de gobernabilidad de la Universidad de acuerdo a la normatividad legal vigente que nos rige en San Marcos, y las investigaciones deben seguir su curso a través de la fiscalía, del Ministerio Público, etc., pero él debe hacerse a un costado debe renunciar ese es mi punto, es mi opinión personal, gracias.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesora.

Representante del Sindicato Docentes – FCE: Profesor me permite.

Señor Decano: Adelante profesor Reyes.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Buenos días señores Asambleístas, profesores y estudiantes, el día viernes la asamblea de profesores de la Facultad hubo una reunión y acordó un pronunciamiento que se lo hemos enviado al Decano, apelamos al artículo 90 inciso j) sobre las causales de renuncia que debe de hacer el señor Oreste Cachay, el Vicerrector de Investigación y Posgrado, pero en el curso de los días están saliendo nuevos escándalos, por

ejemplo, que no solamente estos dos señores se habían vacunado si establecer el orden de prelación, sino que el profesor Oreste Cachay es miembro de la Comisión Multisectorial que recomendó el contrato con la empresa estatal china de la vacuna habiendo de por medio casi un contrato listo para ser firmado con Fayser y aquí el problema radica la tremenda diferencia de precios que había entre los dos laboratorios creo que mientras Fayser es 12, 14 dólares, los otros eran 74 dólares representando para Fayser para nosotros para el estado peruano un presupuesto de 119 millones de dólares, en el caso de los chinos más de 2,100 millones de dólares que lógicamente es un escándalo para nosotros que no somos ni Ministerio Público ni Poder Judicial el procedimiento es de carácter administrativo y como tal la Asamblea Universitaria el máximo ente de gobierno de la Universidad debe tomar una medida sobre ese comportamiento de acuerdo al artículo 90 inciso j) del Estatuto por incapacidad moral y abuso de autoridad que está debidamente probada y ya que está en la lista oficial de vacunados sobre los cuales a esos dos profesores no tenían por qué haberlo hecho, sobre los aspectos fiscales y judiciales ellos tendrán la línea correspondiente en curso que debe de tener, pero en caso nuestro la Institución ha quedado sumamente manchado y sobre todo en una situación en los cuales casi todos los días alguien se muere o un profesor o un administrativo, entonces esa es la razón por lo cual apelo al Consejo que el día de hoy se pronuncie ya seis facultades lo han hecho los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas también han sacado un pronunciamiento de más de 150 firmas, los egresados de la Universidad también lo han hecho en los cuales están los representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y se sigue produciendo la presión porque no podemos tener en la Universidad personas de esta catadura que tengan y sigan gobernando la Universidad, es todo gracias.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor Reyes, creo que aquí hay varios puntos no, 1. Un pedido de investigación, 2. Un pedido de renuncia o paso al costado y 3. Lo que sería una alternativa no solamente pedir renuncia, sino un pedido de vacancia que no es lo mismo a un pedido de renuncia el artículo 90 inciso j) del Estatuto por sea caso no es una causal de renuncia es una causal de vacancia no de renuncia, bueno entonces habría que ponernos de acuerdo si pedimos la renuncia o una investigación o planteamos la destitución, la vacancia.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Una cuestión de orden.

Señor Decano: Profesora Abraham por favor, adelante.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Creo que todos los Consejos de Facultad comenzando por el de Medicina, Derecho y terminando pro el de Ciencias Sociales el día de hoy creo, bueno ha salido ahorita otro pronunciamiento del Consejo de Facultad casi todas las facultades lo que han hecho uso es a la Ley Universitaria que por el tema ético directamente, explícitamente va dirigido a vacancia entonces todos por eso han planteado vacancia eso está también establecido dentro de los alegatos que ha planteado la procuraduría es también los fundamentos de hecho y derecho que ha planteado el Fiscal frente al doctor Málaga de la Cayetano Heredia que ya está, ya es publico yo solamente terminaría diciendo que esto va acarrear todo una reestructuración de la Universidad porque el mismo doctor Ticona

según la investigación hechas también ha comprometido a su familia entonces si a la Universidad Cayetano Heredia automáticamente el Rector renuncio con unas consecuencias bastante duras para la Universidad tanto de prestigio como en contratos, en convenios, etc., nosotros tenemos que medir bien entonces tenemos que coincidir con todas las facultades en una unidad de criterio de la Ley Universitaria y de la vacancia, es todo.

Señor Decano: Bien gracias profesor Llanos, ¿alguna otra intervención?

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Me permite señor Decano.

Señor Decano: Profesor José Luis Alfaro por favor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Buenos días con todos disculpen la tardanza he tenido un problema técnico con mi laptop, yo creo que la Ley Universitaria y el Estatuto es claro aquí se trata de un trato de vacancia no renuncia uno le puede pedir la renuncia y si él quiere acepta o no acepta, le puedes pedir que dé un paso al costado y si quiere da un paso al costado, sino sigue ahí en el cargo aquí la causal de vacancia es clara y él ha incurrido en una causal de vacancia y como manifestó el profesor Reyes corresponde a la Asamblea Universitaria llevar a cabo esta medida separarlo del cargo ese es un proceso administrativo nada más, aquí corresponde cumplir con ese proceso administrativo que señala la norma que rige para las universidades, entonces la verdad no hay mucho que exigir porque es de conocimiento público está en la lista, o sea, ha incurrido en esa falta que desprestigia la Universidad, eso es todo.

Señor Decano: Bien muchas gracias, ¿alguna otra opinión?

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Si es evidente un comportamiento que ha tenido el señor Rector de aprovechamiento, de falta de ética y moral, nosotros como Consejo de Facultad no lo podemos vacar ¿no es cierto? Como bien señala el profesor Gustavo Reyes y otros señalan que la Asamblea Universitaria debería vacarlo, entonces nosotros que estamos haciendo, estamos haciendo un pronunciamiento como Facultad nosotros pensamos que debemos exigir su renuncia y en segundo lugar también podemos pedir caso que no hay renuncia la Asamblea lo vaca de acuerdo entonces no debe haber contradicción porque ambos sentidos se quiere decir lo mismo porque si nosotros decimos pedimos la vacancia, entonces nosotros pedimos que la Asamblea lo vacue, pero si nosotros decimos exigimos la renuncia entonces nosotros como Consejo de Facultad o como miembros de la comunica de la Facultad de Ciencias Económicas estamos exigiendo que el Rector renuncie, entonces el pronunciamiento puede ir en ambos lados, pero yo quisiera agregar un tercer punto que tiene que ver con el respaldo a los alumnos que están haciendo el trabajo de ensayo clínico hay que respaldar a estos

muchachos para que sigan trabajando y no se decepcionen del proceso al cual han estado, están trabajando todavía en el ensayo clínico, nada más señor Decano.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor, me parece lo expresado por el profesor Sanabria resumen en buena medida lo que se ha venido expresando que si hay alguna otra opinión.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Yo también estoy de acuerdo con la posición que plantea el profesor Sanabria, debe haber en primera instancia el pedido de renuncia y condicionado que si no lo hace entonces se está pidiendo de inmediato también la intervención de la Asamblea y tercero el punto referente a los estudiantes que ha señalado el profesor Sanabria muy importante.

Señor Decano: Bien muchas gracias, entonces no sé si hay alguna otra opinión por consenso se aprobaría esta última propuesta, bien entonces.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo estoy de acuerdo señor Decano con lo mencionado por el profesor Sanabria en relación a que en primer lugar se le solicite el paso al costado la renuncia y al no proceder está que ya las instancias respectivas como es la Asamblea Universitaria siga con el procedimiento de la vacancia si es que él no acepta se le está tendiendo pues como cualquiera de estas situaciones diríamos una salida decorosa de repente dentro todo esta situación engorrosa, avergonzosa, es decir, dentro de todo este problema que tenemos todavía estamos siendo magnánimos en el sentido de que se le está alcanzando a él, no sé si él está en un barranco estamos tendiéndole un sogá para que él renuncie y que sea digamos su último resquicio de caballerosidad de lo que le quede a él diga yo renuncio y salga pues no, dentro de todo este problema, pero si el ya no desea hacer eso tal como lo señala previamente el profesor Sanabria bueno, pues, que ya se proceda a la vacancia eso no nos corresponde a nosotros como Consejo de Facultad, sino le corresponde a las instancia superior en este caso la Asamblea Universitaria, yo estaría de acuerdo con ese planteamiento señalado, bien, gracias.

Señor Decano: Gracias profesora.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Señor Decano, me permite.

Señor Decano: El profesor Oscátegui me ha pedido el uso de la palabra previamente.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Si señor Decano debo en realidad es un poco redundante solo quiero unirme a lo que acaba de decir la profesora Gaby en realidad le estamos haciendo un favor al Decano, al Rector perdón y se le estamos dando la última oportunidad de que tenga una salida menos vergonzosa el que se le pide su renuncia o que vague el cargo

estamos siendo generosos como ella mismo dijo, pero creo que San Marcos necesita algo de esta naturaleza para que igual que los demás funcionarios, etc., sepamos que nos puede esperar si cometemos errores tan graves como los está que os ha cometido, ahora no es para darle un descargo al Rector, pero nuestro país está lleno de eso no, también es un mensaje al país que San Marcos escoge el camino más purificador digamos en el sentido de exigir por lo menos que renuncie el Rector, eso es todo señor Decano, gracias.

Señor Decano: Bien gracias.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Señor Decano me permite.

Señor Decano: A ver profesora Margarita.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Si buenos días con todos los miembros del Consejo, yo quiero también expresar mi preocupación ya que somos muchos profesores que estamos pasando momentos muy difíciles y también profesores que están falleciendo administrativos, en general, también me siendo muy dolida en este momento porque el Rector sea el primero que se salve en este barco digamos, entonces no estoy de acuerdo que él haiga tomado esa decisión y lo que han pronunciado los profesores su renuncia o de lo contrario su vacancia, también estoy de acuerdo, solamente para eso señor Decano, gracias.

Señor Decano: Muchas gracias profesora, profesor Reyes.

Representante del Sindicato Docentes – FCE: El agregado es que se indique a partir de cuando él debe renunciar a partir de que del Tercio Estudiantil de la Asamblea a pedido la convocatoria para ver ese caso o partir del acuerdo que tenga el Consejo de Facultad, darle plazo para que estos dos señores renuncien por eso se requiere una precisión en el pronunciamiento cual es el plazo que debe plantearse lo que ya está corriendo como pedido del Tercio y algunos Consejo de Facultad o el pedido que va hacer el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas esa es la precisión profesor.

Señor Decano: Gracias profesor.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Que sea de inmediato.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano, me permite.

Señor Decano: ¿El profesor Alfaro creo que ha pedido el uso de la palabra?

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Así es señor Decano, en primer lugar creo que el pronunciamiento debe comprender en primera instancia la renuncia y en segunda instancia el pedido de la vacancia a la Asamblea Universitaria, obviamente, la Facultad no lo va a vacar tiene

que vacar la Unidad Administrativa correspondiente de acuerdo a las normas que es la Asamblea Universitaria, pero el pronunciamiento tiene que comprender los dos pasos, sino renuncia la intervención de la Asamblea, en segundo lugar acá no hay que precisar esta fecha a partir de cuándo va ser la renuncia se pronuncia por la renuncia inmediata porque la falta está cometida y está reconocida y está aprobada, entonces renuncia inmediata, eso es todo.

Señor Decano: Bien, gracias profesor, bien entonces sometemos a votación creo que hay una sola propuesta.

Representante del Centro Federado: Señor Decano me permite la palabra.

Señor Decano: A ver joven ¿Gilbert León?

Representante del Centro Federado: Sí.

Señor Decano: Adelante.

Representante del Centro Federado: También quería recalcar que hay otra persona involucrada en lo que sería o que debería estar en procedimiento es el Vicerrector de Investigación que también está dentro del causal de vacancia y que no se ha mencionado, simplemente se ha mencionado al Rector, pero también al Vicerrector de Investigación se le esta es factible la causal de vacancia.

Señor Decano: Okey joven.

Consejera – Gaby Cortez Cortez de Uceda: Esta bien, disculpe señor Decano.

Señor Decano: Si profesora.

Consejera – Gaby Cortez Cortez de Uceda: Disculpe señor Decano sí, tiene razón estoy de acuerdo con lo señalado con el profesor Alfaro en relación a lo planteado por el profesor Reyes de a partir de cuándo sería la renuncia el periodo de renuncia en este caso y la posterior vacancia este caso de suceder ese proceso, entonces eso tiene que ser de manera inmediata y eso debe de señalar el profesor está indicándonos como sería me parece que recia de inmediato y en relación a lo que menciona el estudiante si pues nos estamos olvidando estamos concentrados en lo referente en este caso la autoridad máxima de la universidad y estábamos obviando de repente deslizándolo creyendo que va en conjunto porque debería ser también el Vicerrector de Investigación incluido en este pronunciamiento que salga del consenso del gremio del Consejo de Facultad eso sería los dos temas uno la renuncia inmediata que proceda en ese caso y en segundo lugar el incluir dentro de ese pronunciamiento también al Vicerrector de Investigación, bien eso es todo señor Decano.

Señor Decano: Bien, me parece que hay consenso al respecto, hay un puntito que de repente nos estamos pasando de largo habría que pedir también una investigación, independientemente de que nuestras autoridades cuestionadas renuncien o sean vacadas tienen que dar un proceso de investigación habría que añadir ese punto, creo que nadie se opondría al respeto a que además haya un proceso de investigación, bien entonces.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: ¿Señor Decano me permite?

Señor Decano: Profesor adelante.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Respeto a lo que acaba de plantear en este caso no se requiere proceso de investigación, el proceso de investigación lo va hacer el Ministerio Público a ellos les compete hacer la investigación para tipificar el delito aquí es un proceso administrativo y la falta es evidente es de conocimiento público está en la lista de los vacunados, de los favorecidos, entonces yo no creo que quepa un proceso de investigación, es una falta evidente, probada porque está en la lista de los vacunados, acá lo único que corresponde es sanción y la sanción es pedir la renuncia y si no renuncia que la Asamblea Universitaria lo vaque de acuerdo a las normas legales.

Señor Decano: Bien, gracias profesor, bueno sin ánimo de entrar en una polémica si hay cosas que son evidentes, pero hasta donde llega las responsabilidades de nuestras autoridades cuestionadas de repente eso tendría que ser el motivo de una investigación son solamente las faltas que se han comentado o de repente hay más faltas no lo sabemos por lo menos eso no está muy claro o en todo caso para no alargar el tema que el pronunciamiento que se haga en el sentido que pedimos su renuncia inmediata o en todo caso vamos a solicitar formalmente el pedido de vacancia, bien entonces profesor Barrientos.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Perdón profesor, me permite señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: El pronunciamiento debe ser en el sentido de pedir la renuncia y en el mismo pronunciamiento se tiene que indicar que de no hacerlo pedimos la intervención de la Asamblea Universitaria para que ellos se encarguen de con las pruebas que tienen, porque para vacarlo llevan a cabo su reunión la Asamblea Universitaria se reúne y va estudiar y analizar el caso y de acuerdo a eso va tomar una decisión con la documentación que tenga, entonces el pronunciamiento tiene que ir en ese sentido de pedir la renuncia de inmediata y de no hacerlo pedimos la intervención de la Asamblea Universitaria para que se dé la vacancia en ese sentido debe ser el pronunciamiento.

Señor Decano: Gracias profesor, bueno me parece mejor la sugerencia del profesor Alfaro, no sé si hay alguna otra opinión.

Director del Departamento Académico: Pido la palabra Richard, si puedo pronunciarme.

Señor Decano: Adelante profesor.

Director del Departamento Académico: Gracias, muy amable, muy buenos días a todos mis colegas, alumnos todos ustedes muy, todos hemos sido nos hemos enterado de lo lamentable y penosos sucesos sucedidos con respecto a la vacunación del Rector y del Vicerrector aspectos que desdibujan y manchan imagen de nuestra casa de estudios, mancha el nombre de Daniel Alcides Carrión y muchos colegas que han fallecido y médicos también no nos enterábamos si es que esto no salía publicado, no nos enterábamos y la falta pasaba da la casualidad que esto se publica y tomamos conocimiento yo creo que el papel que hace el Rector en este momento sea quien sea el Rector al haber asumido una posición de este tipo debe renunciar inmediatamente de manera ética y moral que es lo que nos falta a nuestra Universidad yo creo ese es el pedido que tiene que hacerse a él y hace rato debió haberse ido al igual que se ha ido otra gente de la Universidad Cayetano Heredia, muy amable, gracias.

Señor Decano: Bien profesor gracias, entonces no habiendo otras propuestas pasamos a la votación el profesor Barrientos por favor.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca creo que nadie se opone a lo que se ha planteado, bueno por la formalidad simplemente se da por aprobado por unánime

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Disculpe profesor, disculpe, me parece que dentro del pronunciamiento también tiene que poner lo señalado por el profesor Sanabria de la defensa de los estudiantes que han sido vacunados dentro de este proceso de esta que estamos señalando nuestros alumnos están siendo este como mencionan bastante maltratados en las redes y mal vistos y eso no es así porque ellos están trabajando dentro de un proceso de investigación entonces ahí en ese pronunciamiento también debería de señalarse el respaldo a esos jóvenes estudiantes tal como mencionó el profesor Sanabria están participando de esta lista no, pero que la lista tiene un conjunto de personas yo desconozco para que voy a hablar de lo que no sé, pero hay un conjunto que si pues que deberían haber recibido la vacuna que están involucrados directamente en ese tema de investigación ese punto me parece que debería de señalarnos no sé si el profesor Sanabria nos podría dar un alcance si podría incluirse ese punto y con eso estaría ya completo me parece, gracias.

Señor Decano: Gracias profesora, bien si creo que todos estamos de acuerdo con lo expresado de que incluya ese punto también, entonces si no hay ninguna opinión contraria se da por aprobado por unanimidad, bien entonces quedamos de acuerdo al respecto. Pasemos al segundo punto de agenda que sobre la programación del ciclo de verano incito al profesor Ospino nos presente informe sobre la programación de este curso de verano.

Director del Departamento Académico: Gracias profesor Roca, bueno primero yo creo que una programación implica dos partes de este tipo de una parte de un presupuesto que no se ha visto y la parte de la programación académica o docente que a mí me corresponde, con respeto a la parte del presupuesto yo recién el día viernes donde participo en una sesión de una manera digamos muy particular y no esperada le pregunto al profesor Llanos ¿Cuánto es lo que se le va a pagar al profesor? Porque fue un requerimiento que muchos profesores me hicieron para poder ellos participar en este proceso dada a la tremenda deuda que se les tiene de hace de dos años dicen que son 30 soles y que estamos sujetos todavía a una aceptación o no parte de las autoridades de la Universidad bueno muy bien, eso es un tema primeramente debió zanjarse y darse a conocer; segundo en este proceso es un proceso que tiene varias partes, este es un proceso, un pronunciamiento inicial porque ni siquiera termina el proceso de la pre matricula que es todavía hoy día, entonces habría que hacer un segundo informe posterior que como esto al fin al cabo se llevó en su totalidad, pero quiero adelantar algo el 100% de los cursos que se solicitó fueron cubiertos ahora vamos a presentar esa evidencia las plazas han sido cubiertas como en ninguna oportunidad con el 100% de docentes de la Facultad no hay ningún docente ajeno la Universidad a pesar de que recibí presiones para que se contraten profesores fuera de la Universidad o de nuestra Facultad algo que creí que no era conveniente dado que primero hay que cumplir con los docentes de nuestra casa de estudios de nuestra Facultad bien voy a pasar una Word donde esta de manera resumida tanto los oficios que se recibieron como los oficios que salieron indicando la cantidad de cursos que se consideraban en cada uno de ellos voy a pasar a la presentación por favor, muy bien colegas están viendo esta hoja de resumen ¿estamos? ¿están viendo por favor? ¿señor Decano están viendo esta hoja de resumen?

Señor Decano: Si profesor.

Director del Departamento Académico de Economía: Ya gracias, muy amable, en esta hoja de resumen tenemos lo siguiente se recibió un primer oficio como ustedes ven acá 010 del primero de febrero de 2021 ese oficio fue el primero que nos hizo llegar las Escuelas este oficio se trabajado durante dos o tres semanas durante el mes de febrero las primeras semanas, y se responde el 19 de febrero con 32 cursos; un segundo oficio el 033 y el 036 del 18 de febrero del 2021 hago un hincapié que después vamos a conversar sobre del Oficio 033 este oficio se cubre con un requerimiento de 16 cursos mediante Oficio Virtual 053 y 054 del 20 de febrero, un tercer oficio de requerimiento de manera formal oficio Nro. 022 del 20 de febrero de 2021 se responde este oficio numero 55 el 20 de febrero con un curso, el Oficio 050 del 21 de febrero de 2021 se responde con oficio virtual 050 del 21 de febrero también con un curso y el pedido con oficio 051 del 22 de febrero se responde de manera virtual con el oficio 056 del 22 de febrero de 2021 con un curso totalizando 51 cursos que han sido programados independientemente de los cursos de Tesis integrado de Economía Internacional y Economía Publica donde faltaría todavía el pronunciamiento hasta el día de ayer tenía entendido que no había salido del Decanato el pedido de manera formal al SUM sobre la inclusión del profesor José Navarro el curso de Tesis I, sobre el curso de Tesis yo les comento el día 20 entre de manera casual a una invitación a una reunión que estaban llevando a cabo no convocado por mi persona convocadas por las Escuelas y un grupo de estudiantes donde estaban revisando ellos los cursos que habían propuesto en una lista que incluso vamos a ver que francamente deja mucho que desear y en la cual ese mismo día que yo recibí la lista la devolví indicando que esa pésima presentación como estaban

haciendo ese formato no se hace, no se hace, no obstante se avanzó en ese tema bueno en esa reunión del día viernes dada a las discusiones que habían quedado con los alumnos en reunirnos el sábado en la mañana para revisar toda la propuesta que habían hecho llegar, nos reunimos todo el sábado desde las 10 de mañana hasta las 2 de la tarde con los alumnos de Tercio Estudiantil uno por uno se revisaron los cursos y se vio que prácticamente casi la mayoría ya se habían sido programados quedando algunos pendientes yo manifesté en esa oportunidad algo que siempre he manifestado no se puede hacer Tesis I ni Tesis II en el verano porque eso es un engaño muchacho no pueden hacer en ocho semanas lo que se hace en 16 eso fue una manifestación que debe estar puesta ahí siempre yo me he manifestado en ese sentido, no obstante, esa es la programación correspondiente dado a los pedidos que vinieron por parte de las Escuelas se pidió el curso de Econometría de Corte Transversal y Datos de Panel en el cual se pide al profesor Llanos que estos cursos se estarían abriendo de manera paralela porque ya hay un pedido inicial en el que se están abriendo estos cursos dado a la convocatoria de alumnos dicen que son más de 90 se procedió a abrir un curso de manera paralela el curso de Econometría de Corte Transversal y Datos de Panel perdón el curso de Corte Transversal y Datos de Panel se pidió un profesor que trabaje ad honore esta condición no existe se revisó el Estatuto están condición ad honore no existe el profesor para dictar un curso tiene que tener una relación con la Facultad, a veces nos basamos en un oficio anterior que una oportunidad hizo el profesor Alfaro sobre este mismo tema el profesor tiene que tener una relación con la Universidad para poder dictar un curso, sino no, no hay caso de ad honore y me sorprende quienes haya elaborado esta propuesta hayan considerado esta situación, muy bien, entonces en su totalidad son 51 cursos que se han programado del pedido de 44 de manera inicial que se presentó en la siguiente lista quiero que vean y va causar sorpresa el apreciar esta lista acá el oficio nro. 33 donde firma el profesor Valdiglesias y después mediante un documento el día 20 en la tarde a las cinco y cuarenta y cinco, indica que este documento no lo ha firmado que este documento no tiene validez me imagino que habrán coordinado entre los Directores de las Escuelas sobre este documento lo que a mi francamente como Departamento no me compete, sino que ellos arreglen sus temas de coordinaciones correspondientes donde destaca que no se puede proceder a tomar profesores que no han sido ratificados bueno ahí está el oficio y que acompaño a este oficio a este oficio acompaño esta lista que yo el mismo día que se lo recibí se las devolví porque así no se presenta un pedido de curso que es esto en un tono que francamente que de repente no le gusta que es una lista de mercado una relación de cursos un plan de estudios sin indicar a que ciclo pertenecen, cuantos créditos tienen, cuantas horas son, tanto la malla 2015 como la malla 2018 indicando profesores de una forma desordenada los horarios sin cruzar si los horarios se cruzaban o no a los que se da en estos temas dado que los cursos tiene que duplicar su dictado en una semana los cursos de cuatro horas se dicta en ocho, un curso de seis se dicta en doce, y bien tedioso para los mismo profesores hacer ese trabajo muy exigido en pocas semanas, muy bien este oficio 033, que ven ustedes acá que hace un rato les mostré este oficio 033, como les dije hace un rato el profesor Valdiglesias me hace llegar un documento, un correo indicando que él no participó en este evento muy bien lo sorprendente está en que el profesor Pinglo me manda un documento justamente el día de ayer donde hacer referencia a este oficio y a la lista que acompaña a este oficio francamente es algo que me desconcierta me imagino un poco de falta de coordinación no le permite tener conocimiento que ya se había superado el pedido inicial que hicieron de cursos que eran de 44 y son 51 es eso, si quieren puedo pasar a presentar los cursos que se consideraron acá están los enumerados me falta una relación de cuatro o seis cursos que se me han traspapelado, pero acá estas los cursos nombrados cuarto ciclo, quinto ciclo, sexto ciclo, séptimo ciclo, octavo ciclo 23 cursos, el otro es Plan de Estudios 2018 hay 24, 25 hay acá 36 cursos, uno tercero con un solo curso de 37 y uno último con un 38 que hasta 44 cursos, muy bien el tema es el siguiente este es un proceso que

tiene varias etapas yo francamente me desconcierta porque me llamaron a sustentar cuando esto todavía no termina cuando recién comienza hoy día ayer a comenzado hoy día se da un segundo proceso una pre matrícula, recién la matrícula va ser mañana, pasado mañana, ahí se va a terminar el proceso francamente me sorprende como les digo que llamen a sustentar cuando esto todavía no ha terminado y falta más aún el tema de cuantas aulas van a quedar al final porque según cuantas aulas queden al final recién estimo yo y verán el presupuesto si cuadra o no cuadra, muy amables, gracias, si tienen algo que preguntar por favor les podría atender, gracias.

Señor Decano: Gracias profesor, solicito la intervención del profesor Jhon Valdiglesias para que exponga sobre el presupuesto.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Este voy hacer la presentación.

Señor Decano: Adelante profesor Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Creo que el profesor Ospino tiene que dejar de presentar.

Director del Departamento Académico de Economía: Haya disculpa profesor Valdiglesias, disculpe, ahí está ya.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Bueno se ve.

Señor Decano: Sí se ve.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Buenas tardes con todos, señores Consejeros.

Señor Decano: Por favor amplió la imagen.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Okey, bueno como dice el profesor Ospino es bien importante discutir el presupuesto de hecho el presupuesto fue aprobado por consenso y analizado en nuestro Comité de Gestión ese presupuesto vamos a empezar primero con un resumen y luego vamos por los detalles es presupuesto muy bien elaborado ¿Por qué? porque nos hemos basado en el trabajo de las secretarías que vienen haciendo año a año el ciclo de verano y tienen ya consiguiente experiencia han trabajado con nosotros y tienen prácticamente el formato que hemos actualizado por escases de recursos como tiempo, etc., entonces de manera de resumen para que todos sepan en el primer cuadrado tenemos los ingresos que asciende a 1'118,000 soles esos ingresos vienen únicamente por el pago de los alumnos como dice el reglamento estoy analizando el ciclo de verano que está el Vicerrectorado Académico de Pregrado el curso de verano es una curso autofinanciado eso dicen las normas yo estoy de acuerdo con el profesor Ospino cuando escucho decir que hay que cumplir las normas, entonces el curso de verano es un curso autofinanciado y también lo hemos discutido al Comité de Gestión lamentablemente el pago a los docentes ha ido cayendo estamos calculando este ingreso con un precio de 30 soles por crédito yo sé que hay estudiantes presentes, pero no me voy a cansar de reiterar partiendo el principio que es autofinanciado el pago de los docentes ha ido cayendo y eso está correlacionado con la caída con el tiempo que ha tenido el pago de los ciclos de verano entonces hay una correlación hemos hecho en el Comité de Gestión y eso no es bueno para el docente y de hecho cuando yo ingrese a la Facultad yo tenía las normas de la Facultad a un

docente se le paga como mínimo con Maestría a 50 soles la hora, y 70 con Doctorado y esto ha ido sufriendo eso fue en 2017 cuando regrese al Perú, entonces esos reglamentos, normas y varios que existen no tienen ningún sentido no tienen estudios técnicos de como se les debe pagar no se les puede digamos soslayar el hecho de que un docente este mal pagado o este mal remunerado, entonces también tengo conocimiento de ese problema de los estudiantes que también debe exigir calidad, va haber calidad cuando el docente este justamente pagado entonces ya les di una referencia los precios son estándares que nosotros tenemos que ser conscientes partir del principio del ciclo de verano que autofinanciado, pero eso son los únicos ingresos y pasando a los egresos primero voy a presentar un hecho importante hemos eliminado de estos rubros todo lo que era gasto en papel, gastos logísticos, todo se ha ido, cero, habían tres rubros, lo hemos eliminado hemos minimizado costos y no es tan cierto porque el personal administrativo las secretarias se han llevado computadoras de la Facultad para trabajar como debe ser y están están desperdiciando incluso hay algunas que se han malogrado, entonces hay cosas que tenemos que corregir, hay cosas que a veces no lo vemos que la Facultad padece en una crisis económica porque estamos soslayando muchas necesidades que tiene la Facultad por muchas demandas no estamos discutiendo, hemos eliminado como les advierto hay computadoras que se gastan, hay computadoras que se desperdician, etc., bueno el principal rubro de gasto es el que dice la retribución a los profesores, ahí dice el total es 70,560.00 lo que se le va a pagar al total de docentes cabe resultar que esto cumple las normas de la Universidad que dice que tiene que estar por debajo de 60% del ingreso total entonces esos 70,000 lo vamos a ver en el detalle cumple las normas de la Universidad, el otro rubro en el que yo más me demoré otras retribuciones son pagos que se le da al personal porque hace un trabajo extra, al principio me pareció raro, pero como Director tuve la obligación de hacerlo analizar todas las funciones que cumplen, todas las funciones extras, el profesor Barrientos y a las demás oficinas les he pedido, al profesor Geiner también lo he pedido y no me ha mandado la información porque el profesor Ospino me ha estado exigiendo ... yo le he dicho que eso no le voy ha no es correcto hagamos las cosas formales como el mismo dice, entonces estamos para sustentar una demanda justa de hecho hemos pasado largas horas trabajando en el madrugada los fines de semana con el personal, y eso es algo legal, correcto hemos eliminado los otros gastos, etc., los últimos tres rubros las que finalizan son Leyes que se tiene que cumplir nuestra Facultad un 10% para la administración central y un 10% para nuestra Facultad, etc., entonces esto está totalmente simple, básico, limpio incluso aprobado por el consenso ha sido el Comité de Gestión que ha sido muy positivo en apoyar en esta rapidez de cosas el presupuesto, entonces acá vamos con algunos detalles acá tenemos los cursos que ha hablado el profesor Ospino acá tenemos digamos el 60% del total del ingreso y este es el 70,560.00 que es lo que está por debajo de 70,800.00 que es el precio de lo que dice la Ley, la Ley dice que el pago de los docentes tiene que estar por debajo de los 60% estamos cumpliendo la Ley, está todo muy bien hecho aquí esta los 118,000 soles que esta digamos es el ingreso total, entonces para terminar en este detalle sabemos que son 30 soles lo que pagan los alumnos que hay que tener el principio de autoabastecimiento para no perjudicarse ellos mismos por favor estudiantes hay que ponerle más impulso a la calidad académica la Ley Universitaria dice eso más de lo que se está haciendo hablo con ustedes todo el tiempo y les digo en forma positiva hacia el futuro, finalmente estos cursos, estos cursos están presente con alumnos del Centro Federado se trabajó fuerte como dijo el profesor Ospino le mandamos una versión preliminar a pedido de ellos, a pedido de Vicedecanato nosotros inmediatamente cumplimos en enviarle porque lo estaban necesitando, trabajados los cursos con las secretarias ni bien empecé la encargatura empezamos las proyecciones, cuales son los cursos con lo que se ha hecho en los últimos ciclo de veranos y como hay cambio de mallas es bien complicado porque por ejemplo la malla del 2018 en el verano pasado fue la primera vez que se aplicó y es bien difícil hacer un buen digamos

proyección exacta, pero lo hemos intentado, lo hemos atendido las demandas del profesor Ospino porque entendemos que él tiene que buscar docentes en el próximo con tiempo, entonces mandamos las firmas como dije y quedaba pendiente un preliminar para que este la demanda completa en ese sentido trabajamos con los estudiantes el Centro Federado pero también trabajados con los estudiantes de Estudios Generales que nos pidieron un curso de Matemática III, el Centro Federado pidió, hemos trabajado coordinadamente no solamente con el Centro Federado hemos trabajado con Estudios Generales nos han pedido Matemática III, hemos trabajado con la información de la señora Leonor yo pienso que hemos trabajado muy bien hemos hecho lo que hemos podido lamentablemente ha habido unas cosas raras que esperamos que nunca ocurra en la Facultad pero en términos de demanda está satisfecho, y finalmente también he hecho consulta con el Vicedecano – Mario Tello con dos autoridades, Tesis III, Tesis I está reglamentado en la Católica no se puede enseñar en el Ciclo de Verano está hay una mala experiencia el año pasado enseñó violando el Reglamento de Seminario de Tesis donde había grupos de investigación no se puede meter todo a un salón de Tesis hay que respetar los grupos de investigación y como hay una lista de 10 y hay tres grupos de investigación cada lista de 10 van a necesitar tres profesores es en viable financiera y académicamente, por lo tanto, esta lista respeta las normas de la Universidad, las Directivas de la Facultad y los criterios técnicos y académicos y en ese sentido hemos abastecido la demanda incluso le pedimos al Centro Federado que por favor elimine un curso porque habían muchos cursos de adelanto y el Centro Federado atendió nuestra petición porque en realidad no hubo ningún problema hubo una buena coordinación y ese es el objetivo, el objetivo es abastecer a los estudiantes en el marco de las normas, en el marco de la claridad académica y en el marco de lo que más le conviene a ellos no solamente avanzar rápido sino hacerlo bien, eso sería todo, muchas gracias.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Cuestión previa.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor Jhon Valdiglesias, el profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Una cuestión previa.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La reunión de hoy debió ser documentada porque hay los materiales para que todos los consejeros tomen conocimiento de la documentación y no se esté viendo en pantalla es más todos los Consejeros deberían haber recibido también las grabaciones de las reuniones que se han tenido para que todo esto no caiga en un dime que te direte, sino que los documentos hablen, sobre ese punto hay que recalcar lo siguiente en el Estatuto dice el Departamento Académico disculpen creo que todos lo saben de memoria, pero lo voy a leer, el Departamento Académico – Artículo 32° : Funciones inciso e) del Estatuto designar a los docentes responsables de las asignaturas de acuerdo al perfil académico solicitado por el Director, reitero, solicitado por el Director en este caso Directores de la Escuela de Estudios Generales, la Escuela Profesional y/o la Unidad de Posgrado eso dice taxativamente el Artículo 32° inciso e) del Estatuto respecto a la Escuela Profesional dice Artículo 26° - Organización de la Escuela inciso e) Resolver en primera instancia los problemas derivados del desempeño académico con los estudiantes, así como los reclamos y sugerencias de estudiantes y docentes, Director y Comité de Gestión he leído esos dos porque el Decano cumpliendo con lo que dice el Estatuto hace más de una semana y ahí están los delegados estudiantiles nos citó a los tres directores y a la representación estudiantil para que en mandato de lo que dice el

Estatuto trabajáramos en consenso los comités, los estudiantes y los directores la programación de las asignaturas tratando de que esto sea de la manera más consensuada, más ordenada para evitar lo que todo los años se repite y que parece que de nuevo se está repitiendo esa sesión está grabada nosotros los directores inmediatamente primero nos pusimos trabajar el presupuesto que está enseñando el profesor Jhon Valdiglesias es un documento que él lo presento hace más de una semana revisado por los tres directores donde intervino el profesor Pinglo dando algunas pautas muy precisas respecto a su gestión anterior y se dio lugar a un presupuesto ya bastante avanzado que quedo bajo redacción del Dr. Jhon Valdiglesias igualmente los Directores fuimos informados de los documentos expresamente señalados en esa misma semana de planificación diciendo de que no podía haber ciclo de verano, sino hubiera un tarifario y nosotros estábamos totalmente ignorante a que se refería ese asunto por lo cual el Dr. Pinglo y el Dr. Llanos fueron encomendados o asumimos esa responsabilidad de trabajar que cosa es el tema de los tarifarios fueron unas amanecidas para ver todo lo legal del tarifario porque pone en peligro el tema del ciclo de verano en tercer lugar recibimos además el oficio nosotros, el oficio que hemos recibido es un Oficio 00013-OCI-PARLA del 6 de enero del 2021 firmado y suscrito por la Dr. Jeri Gloria Ramos – Presidenta, después recibimos el documento del anterior Director de la DAEC – Guillermo Socla Báez, dirigida al Dr. Hugo Lezama sobre el tema de la Ratificación 2020 en ambos y otros documentos que están también adjuntados está plenamente establecido de que teníamos que tomar conocimiento de esa documentación, o sea, había tres aspectos los que plenamente trabajamos en común los tres Directores Presupuesto, documentación recibida y el tema del tarifario con esa documentación hemos ido a mesa de trabajo ha habido dos mesas de trabajo de los Directores con los estudiantes a solicitud del señor Decano y en cumplimiento del Estatuto han sido trabajos arduos tanto de los estudiantes como de los Directores en la primera sesión que también está grabada participamos los tres Directores y toda la Representación Estudiantil recibiendo la propuesta de los estudiantes contrastando con nuestros informes que teníamos en la segunda sesión que era para dar por finiquitado esta mesa de trabajo que debería ser emitida al Departamento comenzó la sesión con los tres Directores pidiendo permiso a mitad de sesión el Dr. Jhon Valdiglesias está grabado participó la señora Leonor como consultora y al final de la sesión coincidimos en que ya había un consenso de cursos asignaturas tal como los mandatos el Estatuto de asignaturas esas asignaturas tal como están planteadas por la mesa de trabajo dada la temporalidad fueron remitidas así lo dice el Estatuto con la documentación pertinente al Director del Departamento el que diga una palabra que es de un calificativo realmente poco académico no interesa a mi persona porque eso es un documento que esta mandado enviables los requerimientos dice calificativamente de los curso el tema de horario y docentes fue digamos un plus ahora como se dice vulgarmente un valor agregado hecho por los alumnos quienes dijeron en la mesa de trabajo vamos a entregar también lista de horarios y de profesores que nos han ratificado que están comprometidos nosotros les dijimos bueno eso es para que sirva de ayuda al Departamento y no tenga que preocuparse tanto por horarios y por docentes así es como recibí la documentación, termino la sesión de la que dice que de casualidad ingreso el Jefe del Departamento fue una sesión programada por el Decano también está grabada y eso también lo tienen los representantes estudiantiles en esa reunión donde hay una contradicción entre el Jefe del Departamento y la propuesta hecha por la mesa de trabajo que ya no viene al caso reiterar porque pueden recibir copias de esa reunión los miembros del Consejo de Facultad los problemas vinieron porque el Jefe del Departamento y el profesor Jhon Valdiglesias estuvieron diciendo de que, disculpa plantearon los temas de Tesis I y Tesis II no prosperaba, no pasaban así quedó grabado la cuestión de manera que el Decano para evitar mayor debate nos llamó a los tres directores para consensuar de nuevo una propuesta para remitirle formalmente al Jefe del Departamento de acuerdo al Estatuto esa reunión de los tres directores termino con la

remisión de un documento suscrito por los tres directores donde enviamos la lista de las asignaturas sin considerar Tesis I y Tesis II porque eso discrepábamos con respecto a un director entonces se enviaron dos documentos uno firmado por los tres directores donde está el 99% de los cursos o asignaturas en un segundo oficio al Director solamente suscrito por el Dr. Pinglo y quien habla solicitando de acuerdo a lo que se trabajó reiterábamos que se aperturará los cursos de investigación o de Tesis I y Tesis II es así como está documentado yo reitero que todos los miembros del Consejo de Facultad debieron, pueden y creo que se les debe dar a ellos los documentos para no entrar en dimes y diretes porque eso está documentado y está grabado es todo cuanto tengo que entregar informe señor Decano.

Señor Decano: Gracias profesor Llanos. Bueno creo que lo más importante en ese caso es la programación que se ha avanzado y si hubiera algún comentario, intervención al respecto.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Sí, sí yo.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Señor Decano.

Representante del Centro Federado: Señor Decano también había levantado la mano hace un momento.

Señor Decano: Joven Gilbert León, tratemos de ser lo más breve posible porque también hay varios profesores.

Representante del Centro Federado: Bien suscribiendo lo que dice el señor Ospino en cuanto el trabajo tiene que seguir por el propio caso donde el documento mandado por los cursos abiertos como ejemplo de Economía Política II y Economía Monetaria Internacional los cursos fueron pedidos para una apertura compartida con ambas mallas, pero estos pedidos fueron especialmente para la malla 2018 claro esto fue un pedido compartido porque los directores también se dieron cuenta de que existió un demanda en la malla 2015 entonces esto cumple el problema de este pedido compartido fue que de que existió un diferente creditaje en ambas mallas haciendo de que la malla 2018 hasta el día de hoy no se esté aperturando los cursos de Economía Política II y del curso de Economía Monetaria Internacional siendo estos pedidos por listas de la malla 2018, bueno un claro ejemplo que aún se necesita el continuo trabajo de los cursos que se solicitaron también algo que acabo de aclarar es que los estudiantes aún están en algunas listas de algunos cursos, los estudiantes han tenido una posición bastante fuerte en cuanto a respecto de los horarios y docentes que proponen ya que esto se contraponen a temas laborales y al apoyo de sus propias familias en estos momentos los estudiantes por consenso nacional es que se organizaron para proponer un docente y un horario que pueda ser factible para el hecho que puedan trabajar y puedan apoyar a sus familias después de todo los estudiantes se pudieron organizar y estamos hablando de lista de más 30 estudiantes que estuvieron de acuerdo con eso, en ese caso debemos hallar soluciones en cuanto a esos temas en cuanto a los horarios de esos estudiantes siendo concreto, o sea, el trabajo del Departamento claro esta estos asignaron a los docentes debido a un mandado de un documento de los cursos de manera preliminar donde el Departamento comenzó a hacer su trabajo antes de que le llegue las propias recomendaciones de los propios estudiantes haciendo de que en el momento de que el Departamento ya tenía puesto en el SUM los propios docentes, pues esto ya conllevaría a un mayor trabajo tendríamos soluciones como el hecho de que los estudiantes, de la lista de los estudiantes que están pidiendo la apertura de un curso y aún tienen una posición fuerte en cuanto al respeto por el docente les dé por ejemplo la apertura de una nueva sección donde

estos estudiantes demuestren en ese momento de lo que quieren es que se respete sus horarios, no con el afán de que se mantengan las dos secciones, sino que una de las dos secciones se mantenga nada más y que la otra sección se cierre respetando el horario del docente como una posible solución es por eso que muchos de estos problemas que necesitan aún trabajar en cuanto a organización del propio Departamento y Directores.

Señor Decano: Bien gracias joven, el profesor Pinglo ha pedido el uso de la palabra.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Gracias señor Decano, bueno la verdad no voy a redundar en lo que ya han dicho perfectamente los Directores la gestión que hemos abordado de acuerdo al Reglamento, perdón a los Estatutos y a los dispuesto por su Despacho señor Decano, porque creo que ya no viene al caso, las cosas están claras, están documentadas, están grabadas, sin embargo, quiero rescatar algo de esta experiencia que se repite año tras año siempre los procesos de matrícula de acuerdo ya sea en el ciclo regular o en el ciclo de verano son procesos que son costosos no por el costo de la tarifa, sino por lo que representa digamos la opinión de cada uno de los profesores, autoridades y responsables de ese proceso y también estudiantes son costos porque la verdad este si pierde tiempo hay digamos este interpretaciones distintas y la verdad eso no nos lleva, sino a generar caos, ayer tuvimos una reunión quiero rescatar justamente parte de ello que parte de los que están presentes y el que habla el mismo señor Decano sobre la importancia de la acreditación y parte de eso es justamente lo que nos está ocurriendo al no estar debidamente digamos acreditados aunque no lo exija la Ley, pero si los estatutos como ya lo he demostrado y uno de los problemas que justamente esa discordancia entre lo que digamos se plantea desde las Escuelas y lo que propone desde el Departamento versus la necesidad de los estudiantes, o sea, no hay una ecualización entre esos requisitos que finalmente son algo muy importante porque constituye un servicio público y lo cierto es que nosotros somos servidores públicos, los estudiantes son usuarios del servidor públicos más allá el criterio académico que podamos tener como profesores los estudiantes son usuario de servicios públicos quiero rescatar también algo que lo he puesto por escrito en un último oficio que lo envíe al Departamento Académico estamos considerando algo que inclusive es un mandato ni siquiera a nivel legal sino digamos del supremo vivimos en este momento una situación de pandemia de acuerdo la situación es transversal para todos no es que le afecta solo a la Universidad a los profesores también le afecta a las familias, a los estudiantes que muchos de ellos son trabajadores lógicamente bajo ese contexto no podemos tampoco ponernos al margen con ello que quiero decir que yo creo que este ciclo de verano es un ciclo excepción porque se ha tratado de dar la mayor flexibilidad en tanto lo han requerido los estudiantes por el esfuerzo que lo están haciendo ellos como trabajadores y muchos de ellos inclusive Jefe de familia, y por otro lado digamos el hecho de no tener un servicio aun íntegramente sistematizado para evitar este tipo de discordancias que finalmente ya se han resuelto por lo que han dicho mis colegas directores y finalmente debe concretarse en el ciclo de verano, sin embargo, a mí me preocupa algo más allá de lo que podemos concluir en esta sesión es importante y fundamental, y lo alerte a portas de concluir digamos este proceso se trata básicamente digamos este la Directiva que señala la necesaria implementación del ciclo de verano de acuerdo al tarifario vigente aprobado por la Dirección de Planificación ese es una experiencia en la Facultad sea resuelto en parte, digo en parte porque algo de eso pude yo atender en mi experiencia como ex Director de Posgrado y obviamente cuando me toca este momento en la Escuela que me han designado inmediatamente, pues este me preocupo por ese punto porque hay un documento de por medio que así lo señala, entonces en ese documento es muy importante precisar, pues, que tenemos que tener resuelto el aspecto relacionado al tarifario porque aunque el tarifario ya sea reconocido en el sentido del costo del

crédito unilateralmente por todas las facultades lamentablemente pues en la Facultad aún no se ha actualizado, y al no actualizarse el tarifario ¿de acuerdo? Podríamos caer en un problema de orden administrativo con las consecuencias que todos conocemos, entonces como lo del otro tarifario para dar viabilidad a lo que ya estamos concluyendo es muy importante porque por más que sigamos el circuito regular de aprobar un Presupuesto, emitir una resolución, indicar a los estudiantes que pague el costo del crédito, etc., nos harían caer en falta administrativa, entonces un poco quisiera yo por favor pedir la confirmación si este procedimiento que se inició casualmente en simultaneo y que posiblemente no lo saben muchas salvo algunas personas por parte de los Directores que hemos participado me refiero al profesor Llanos, el que habla este ya se concluyó porque es muy importante dar luz verde a este punto antes de proceder con la opinión del Consejo sobre la iniciación del programa de verano 2021-0 como indicó es un programa excepcional ¿de acuerdo? Excepcional en el sentido de la vigencia, en el sentido de lo que dicen las mismas Leyes ¿de acuerdo? Si se ha dado flexibilidad a muchos sectores en cuanto a la aplicación de los programas porque no a los estudiantes digo yo, más aún si son de San Marcos, eso es lo que quería decir señor Decano, nada más, gracias.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Profesor Roca la palabra, breve no más.

Señor Decano: Gracias, muchas gracias, profesores un gran favor no alarguemos la reunión innecesariamente.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: 15 minutos a habado el profesor Pinglo nos a desorientado totalmente.

Señor Decano: Si, pero centremos en lo más importante que es la programación por favor.

Representante del Sindicato de Docentes - FCE: Dos cosas quiero decir nada más.

Señor Decano: Okey profesor.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: El tema que se está tratando de la programación lo vamos a tratar en el Sindicato de profesores aquí el responsable de la gestión administrativa es el Decano no hay otra persona con el Director Administrativo que tiene que ver tarifario, Presupuesto en el cual las Escuelas no tienen nada que ver en el asunto lo dice bien claro el Artículo 27° inciso e) del Estatuto, en ese sentido profesor aquí se están inmiscuyendo las Escuelas que solamente es su misión es de requeridos profesores y enviarlos al Departamento, el Departamento tiene que coordinar con el Director Administrativo y el Decano en relación al presupuesto tarifas, pagos, etc., etc., etc., la única función que tienen las Escuelas es elaborar el Presupuesto de la Escuela no elaborar el Presupuesto, los programas de Ciclo de Verano es una actitud grave que los Directores se haya inmiscuido en funciones que no tienen y que no les compete, yo quisiera que el Decano ordene si es el jefe de la gestión administrativa y académica yo no sé porque los Directores tienen que intervenir y por otro lado intervino los alumnos tienen que actuar en relación a los pedidos Directamente a los Comités de Gestión de las Escuelas no tienen nada que hacer con el Departamento ni lo pueden presionar al Departamento con ellos tienen que elaborar las propuestas el Estatuto está clarísimo aquí no estos inventando absolutamente nada, eso es todo señor Decano.

Señor Decano: Bien, gracias profesor Reyes, solicito la opinión del profesor Alfaro sobre ese punto, profesor Alfaro ¿está ahí?

Director del Departamento Académico: Profesor Roca puedo pedir la palabra en el interino.

Señor Decano: A ver.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor después me puede otorgar la palabra.

Señor Decano: Okey profesora.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Que hable el profesor que me antecedió.

Director del Departamento Académico: Le cedo la palabra a la profesora Gaby después hablo.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Muy amable, si profesor es en relación que es lo que vamos hacer ahorita me pregunto porque empezando requerimos la Directiva, las Escuelas presentan la Directiva del Ciclo de Verano en este caso ese es parte de sus acciones, y nosotros lo que deberíamos de tener es ese documento, para nosotros pronunciarnos por ejemplo en relación a esa Directiva de repente las cosas han cambiado bastante, pero en esa Directiva se debe señalar por ejemplo cual es el número mínimo de estudiantes por aula o por curso en este caso de otro lado este también se incluye el Presupuesto Referencial, o sea, la Escuela no plantea un presupuesto definitivo ni lo va a tramitar eso no es el rol de la Escuela, la Escuela lo que somete y entrega al Decanato en este caso y luego al Consejo es un presupuesto referencial porque si no como se trabaja se está haciendo simplemente con el número de cursos que ya los alumnos están solicitados se ponen de acuerdo como siempre con los estudiantes así siempre ha sido entonces y se plantea el cual debe ir en la Directiva debe señalar esa Directiva no la tenemos, o sea, lo que hoy día ha debido señalarse, entregarse perdón es la Directiva eso me parece ese documento es fundamental para poder sino sobre cual nos vamos a pronunciar, también estoy observando corríjame por favor si me equivoco el Dr. Jhon Valdiglesias señala creo yo sino me equivocado él dice 32 cursos que es lo que la Escuela está programando y el Director del Departamento señala que son 51 cursos yo creo que ahí este o yo no he escuchado bien porque puede ser también que no he escuchado bien pues no, el Dr. Jhon Valdiglesias señala de 32 cursos programados y el Director del Departamento el profesor Ospino señala 51 cursos, bueno cuanto debemos saber cómo Consejo cuanto cuantos cursos van a ver y que nos indiquen ahora que es lo que hemos visto ahorita que documentación, la posible programación de cursos porque si hay cursos lo que ha presentado el profesor Ospino son los requerimientos que ha hecho la Escuela, pero necesitamos la Directiva las Escuelas deben entregarnos a nosotros porque la Escuela es la que programa el Departamento indica a los profesores de acuerdo a la normatividad vigente, sino ha cambiado la norma, pero necesitamos esa directiva me parece para poder pronunciarnos y la Directiva con el Presupuesto diferencial a me parece que eso sería importante tenerlo para poder opinar, señalar, decir en relación a la Programación que se está planteando entonces yo pedía que por favor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Bien, este me parece.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Puedo terminar, ya termino.

Señor Decano: Que termine la profesora Gaby un ratito.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Siga profesor, siga.

Señor Decano: Profesor Alfaro adelante.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Aló no lo escucho.

Señor Decano: Profesor Alfaro me está escuchando le escuchamos a usted.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Sí, sí, a ver, me escucha usted.

Señor Decano: Sí, sí.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Consejeros, en primer lugar, cuando una unidad de la Facultad propone una actividad autofinanciada el responsable del Presupuesto en principio es la misma Unidad quién realiza la actividad en este caso el Ciclo de Verano lo realiza la Escuela, las Escuelas organizan el Ciclo de Verano y es autofinanciada, entonces ellos son los responsables del presupuesto que tiene que ser aprobado obviamente por el Consejo de Facultad, ¿aló?

Señor Decano: Lo escuchamos profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Muy bien, entonces por eso es que la Escuela ha elaborado el Presupuesto lo que manifiesta el profesor Reyes eso corresponde a los ciclos regulares, pero esto es una actividad extraordinaria autofinanciada a iniciativas de las Escuelas en primer lugar, en segundo lugar, por lo que he escuchado de las exposiciones concluyo de que los Directores entiendo que muchos son nuevos en los cargos y desconocen las normas académicas y no se ha actuado orgánicamente y eso ha generado estos problemas algunas contrataciones entre Escuelas y el Departamento la Unidad que organiza la actividad académica que es la Escuela es la responsable de la programación académica en cuanto, que cursos se programan, cuantas secciones o aulas se programan para curso y la vez los turnos se fijan los turnos para estas secciones de acuerdo a la demanda que existe según la información que se maneja de la Dirección Académica, o sea, las estadísticas de acuerdo al programa los grupos que se requieren para terminados cursos en la noche, en la mañana de acuerdo a la demanda de los estudiantes esa programación de cursos, aulas, turno, la Escuela envía al Departamento en esta programación la Escuela recibe el pedido de los estudiantes, porque los estudiantes son los que forman una Escuela y entonces los estudiantes envían sus planteamientos a la Dirección de la Escuela, los Directores de las Escuelas reciben los pedidos de los estudiantes y lo que consideran este digamos racionalmente posible es lo que programa la Escuela, el Departamento lo que tiene que hacer es con esa programación asignar docentes y horarios de los docentes para cada uno de los cursos asignados, pero en la programación del ciclo de verano el Departamento no tiene docentes porque los docentes están de vacaciones, entonces la función del Departamento de asignar los docentes y horarios es en los ciclos regulares, en los ciclos de verano aunque no he visto la Directiva pero me dicen que hay una Directiva que señala que

para los ciclos de verano también pero si no tiene docentes y es una colaboración de estar llamando a los docentes a ver quienes quieren participar, pero no puede asignar directamente porque es facultad del docente decir si participo o no participo, pero solamente en cuanto a horarios y docentes, el Departamento no tiene nada ver con los alumnos yo he escuchado decir al Director del Departamento decir que se ha reunido con los estudiantes para ver la programación eso no es un actuar orgánico, el Departamento programa los cursos, docentes y horarios a los cursos que la Escuela lo ha enviado eso son las observaciones por eso entiendo que se ha generado este tipo de problemas, pero poco a poco van a ir aprendiendo, gracias.

Representante del Centro Federado: Señor Decano pido la palabra.

Señor Decano: Silencio por favor, profesor Ospino ha pedido la palabra, por favor tratemos de ser los más cortos posibles para avanzar.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias Richard, muy corto, yo creo que aquí todos estamos un poco equivocados los que recién estamos siendo Jefes del Departamento, los que recién están siendo Directores de la Escuela creo que muy pocas cosas nos hemos equivocado, hemos tenido intención con buenas intenciones hemos sembrado entonces el cementerio, pero vayamos al tema este es un informe inicial recién hoy día termina la pre matrícula veremos en la matrícula cuanto en realidad quedan vivos, o sea, en realidad cuanto se van a matricular recién cuando se tenga esa cifra, recién inclusive el presupuesto va estar terminado hoy es algo transitorio que estamos informando como hemos tratado como van las cosas lo que dice el profesor Alfaro es totalmente cierto, el Director del Departamento se encarga de dar la asignación de los profesores y los horarios, este es un curso de verano los profesores no están obligados a asistir, asiste el que quiere fija su horario el que quiere, el alumno no le fija el horario lo fija el profesor según su disponibilidad el que habla ha llamado a casi el 100% a los profesores de la Facultad muchos no han aceptado porque no me pagan, ya estoy cansado, son muchas horas de trabajo y en realidad es muy empezado los cursos de 6 horas se convierten en 12 horas semanales y es muy pesado y muy exigido y muchos profesores están cansados por este sistema no han aceptado yo mediante les agradezco a todos los colegas que han aceptado participar en este evento con la promesa y compromiso de parte del Decano creo que se le va a pagar en el mes de mayo y en son de broma les decía para que acepten el curso que más vale que te deban que tu deber entonces bueno aceptaron iniciar pues una programación prácticamente más del 100% te soy sincero todo con colegas de la Facultad se ha padecido mucho en la elaboración de los horario porque muchas horas se cruzaban muchas horas ahora hay otro tema más yo hasta el día domingo hasta las 12 de la noche hasta el día de ayer yo he estado recibiendo requerimiento y eso no puede ser posible, pues, las Escuelas debieron hacer esto con una semanas, 10 días de anticipación no esperar 24 horas para hacer los requerimientos eso no es posible bueno veamos el tema de que están aprendiendo okey, ahora el profesor Llanos.

Representante del Centro de Federado: Por favor pido la palabra.

Señor Decano: Por favor orden.

Director del Departamento Académico de Economía: Los alumnos porque para consensuar un lado creo que ya lo que se había trabajado casi un 95% y lo que si me llama tremendamente la atención es que yo tengo dos oficios con el mismo número en uno en el cual ya hace un rato se le presente el oficio hace referencia digamos a la no consideración de profesores no ratificados

y en otro oficio, el mismo número del mismo profesor Valdiglesias en el cual hay una programación del curso que ya se aprobó y se informó, los Directores de la Escuela yo creo que aquí han tenido un poco de problemas ellos que no han definido bien sus cosas, el profesor Pinglo me manda un oficio ayer indicando que faltan cursos cuando hace rato el profesor Valdiglesias ya había completado su lista yo creo que estos temas en estos cursos de verano yo he tenido la oportunidad y esta es la tercera oportunidad que estoy se presentan siempre estos inconvenientes permanentemente, pero con previsión con tiempo se van subsanando por lo demás agradezco la participación de los alumnos y los profesores en este proceso, muy amables, gracias.

Representante del Centro Federado: Profesor pido la palabra.

Señor Decano: Esta bien a ver seamos un poquito más ordenados con el orden de quienes están haciendo el uso de la palabra, joven Gilbert había pedido el uso de la palabra.

Representante del Centro Federado: Bien para aperturar los salones por parte de los estudiantes, se sustentó adecuadamente por parte de la demanda y bajo un criterio de compensación, sin embargo, la propia programación preliminar de la cual no se fue claro desde un primer momento y que apertura de cursos sin demanda para el verano es muy criticable que esto se aprobara sin un consenso con los estudiantes ya que hay una amplia diferencia entre la demanda potencial y la demanda real de los estudiantes en este contexto internacional nuestros compañeros más golpeados por la pandemia se encuentran en las calles buscando como apoyar a sus familias y que la Facultad como institución que debe tener política para evitar deserción estudiantil en estos momentos no se está dando muchas soluciones a distintos problemas en cuanto a los cursos.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Bueno creo que toca no profesor.

Señor Decano: Profesor Jhon Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si voy a tratar de hacer lo más rápido posible en primer lugar estoy de acuerdo con lo que dice el profesor Alfaro las cosas tienen que ser orgánicas la programación corresponde los Comité de Gestión y el Director entonces la mesa de trabajo la verdad es honestamente recabar propuestas, trabajar finamente, es por eso la solución es digamos superar este mal entendido, simplemente pegarnos al reglamento y sobre esa base trabajar, luego que dice la profesora Gaby en efecto esa pregunta que ella hace es una pregunta que se le hice al personal por un lado la profesora Gaby dice que es referencial y por el otro lado cuestiona de que no sea igualito a lo que tenemos ahorita eso es igualdad en realidad 50 cursos digamos se ha ido actualizando ese presupuesto referencial y hay un punto de equilibrio en el que le añadimos cada curso no suma nada pero el punto de equilibrio es el presupuesto, ingreso es igual egresos no hay un plus grande en poner los 50 cursos porque la misma pregunta que la profesora que se hace yo la tenía desde hace mucho tiempo entonces sobre la base del presupuesto referencial y cumplir el punto de equilibrio no hay problema pero la pregunta es muy importante, finalmente lo que dice el profesor Ospino la verdad hay que ser un poco considerados que las fechas que nos da son apretadas a no perdón claro las fechas que nos da son apretadas recordemos que las fechas para que los profesores ingresen sus notas era el 12 y luego eso se extiende dos días más y luego de eso los profesores ingresan sus notas después sin eso el profesor Ospino no hay lista ni de estudiantes y no hay ni siquiera el reporte de la señora Leonor entonces lo que dice el profesor Ospino es muy importante yo he llamado

a los profesores, les he mandado dos reiterativos he coordinado con los estudiantes ese es la base mandan a infocorp me parece sus ingresan sus notas y nosotros tenemos que correr los estudiantes han hecho un trabajo muy bueno en poner sus listas creo que dos días y hemos hecho maravillas con ese problema de no entregar las actas a tiempo incluso el profesor Ospino debería hacer un reconocimiento en que le entregamos una versión preliminar no perfecta debería reconocer que le dimos para que él trabaje tenga tiempo finalmente lo que dice el profesor Reyes Escárte lamentablemente no es cierto porque yo tengo experiencia en el Instituto hicimos un curso Taller de Investigación para hacer artículos científico y el ciclo de verano es un ciclo como dice el profesor Alfaro que la hacen las Escuelas entonces en ese momento nosotros tenemos que coordinar con la Dirección Administrativa tenemos que estar preocupados por el tarifario de hecho la Dirección Administrativa lo estamos haciendo porque nosotros las Escuelas son los que implementan el curso de verano y somos responsables de todo, la Dirección Administrativa nos puede apoyar lo está haciendo, bueno eso es lo que aclarar señores, gracias.

Señor Decano: Bien, gracias profesor, estimados profesores por favor no nos distraigamos de lo esencial de la reunión que es ver la programación si es que necesita ser mejorada o no, sino vamos estar distrayéndonos en temas que son de mucho menor importancia.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Si señor Decano, pido la palabra por favor.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Si, este yo quiero manifestar cuatro puntos: hemos asistido ante nosotros a un evidente desorden en el manejo de la Facultad por deben ser estilos de trabajo, debe ser esta falta de organización o talvez la pandemia hace que no haya esa interacción entre las Escuelas, su gestión y el Departamento eso es un mecanismo que debe agrietarse y mejorarse, en segundo lugar para entender bien el tema del Ciclo de Verano y en su papel de profesores miembros del Consejo de Facultad lo que nosotros tenemos que aprobar es una directiva y el presupuesto un poco han escozado como está el Presupuesto, pero en la parte formal de la Directiva no hay Directiva yo creo que entonces no se puede aprobar nada hasta ahora y tercero para ya terminar y pienso que ya nos hemos excedido en el tiempo el Ciclo de Verano es un Ciclo extraordinario está diseñado por los órganos de la Facultad y tiene sus mecanismos propios y el mismo Estatuto los señala lo que yo quiero plantear es que debe haber unos criterios mínimo en el desarrollo del Ciclo de Verano dentro de los criterios mínimos es que no deben participar como profesores porque son autoridades y tienen que organizarse tanto el Decano como los Directores de la Escuela, el Director de Posgrado, los Vicedecanos no deben participar como profesores en el Ciclo de Verano por un tema de que deben asentarse más en sus puestos y deben mejorar y desarrollar mejor su actividad para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad, en segundo lugar en términos académicos es evidente que en el Ciclo de Verano no se puede llevar los cursos de Seminario de Tesis, el curso de Seminario de Tesis ese es un curso en el que implica dedicación no en el aula sino dedicación fuera del aula entonces y es desarrollo de avances de un trabajo que el estudiante va haciendo en el tiempo, entonces esos dos criterios no más quiero señalar en términos académicos, y tercero finalmente el cuarto punto es que yo creo que debe suspenderse la sesión hasta que no haya una Directiva y no se ponga de acuerdo en claro los directores si el Jefe del Departamento para que nos presente una propuesta más consensuada y para que sea más sencillo el trabajo de la Facultad y que nosotros tengamos claro que es lo que están proponiendo, nada más señor Decano.

Señor Decano: Bien profesor muchas gracias, me parece que si hay una Directiva lo que pasa es que no lo están presentando en estos momentos, pero en todo caso su sugerencia es muy atinada más bien los alumnos que por favor si tienen algún pedido de incorporación de cursos que es lo más importante en este momento para que la matrícula salga de la manera más eficiente posible porque en realidad todavía no ha empezado la matrícula justamente teniendo en cuenta algunos problemas que todavía faltaban por resolver se ha postergado recién el día jueves se inicia la pre matrícula.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Una cuestión no más previa.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Muy breve, yo creo que lo que ha dicho el profesor Sanabria es correcto y coincide con lo de usted porque usted nos mandato a hacer una mesa de trabajo que concluyo completamente de acuerdo incluso con el beneplácito de la señora Leonor porque es ella la que realmente arma las matrículas por el punto de vista físico y mental entonces yo no entiendo porque no se acepta no se llegó a recibir esa propuesta de los alumnos y los directores en una mesa de trabajo por eso debe ser la Directiva para no dar vuelta sobre el mismo asunto, nada más.

Tercio Estudiantil –Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Profesor Richard pido la palabra.

Señor Decano: Gracias profesor Llanos, ¿señorita Julissa está pidiendo el uso de la palabra?

Tercio Estudiantil –Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Si.

Director del Departamento Académico: Sí pido la palabra.

Señor Decano: Señorita Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Si gracias, bueno para empezar, para establecer un punto y tener las cosas claras así todos los Consejeros que están presentes puedan emitir su opinión, como lo mencionó el señor Decano lo principal ahora, es la programación de cursos y respecto a eso me parece que ya han salido las directivas por parte de las mesas de trabajo las cuales ya los mencionó el profesor Llanos en primer lugar fue la lista que se trabajó con los tres directores donde está la mayoría de los curso en los cuales los tres estaban de acuerdo eso salió de la mesa de trabajo que tuvimos con los Directores y con los estudiantes, y por otra parte es la otra la Directiva en la cual había discrepancia porque el profesor Pinglo – Director con el profesor Llanos dan a favor para aperturar Tesis I y Tesis II mientras que el profesor Valdiglesias no, no estaba a favor de ello, entonces yo creo que teniendo esos dos puntos claros podemos seguir trabajado es aquí donde aparece una de las opiniones y las contradicciones con la representación estudiantil con el consenso llevando la opinión de los alumnos lo que pasa es que nosotros como representantes quisiéramos saber y quisiéramos entender mejor porque es que los cursos de Tesis I y Tesis II para la Escuela de Economía no se pueden abrir, eso lo digo porque en realidad estos cursos si bien es cierto que necesitan dedicación las horas en el Ciclo de Verano como todos sabemos se amplíen y prácticamente los alumnos tendrían el mismo tiempo que tienen en un ciclo regular así mismo saben la situación que están pasando los que estamos pasando la mayoría y como lo dice el compañero

Representando del Centro Federado debemos plantear soluciones para que los alumnos egresen para que continúen con su desarrollo profesional y lamentablemente eso no se ha visto por parte de la Escuela de Economía mientras que si se ha realizado por las otras escuelas es decir no hay tampoco un impedimento legal que no permita que se desarrolle este curso, estos cursos de Tesis I y Tesis II, además los alumnos mencionan que ya solo han remitido con una solicitud que el Ciclo de Verano ya que la mayoría de esas personas trabajan o incluso tienen a familias para ellos el Ciclo de Verano les da más tranquilidad y tiempo que uno de presencial o un ciclo regular ahora que se rige este tema que es la cuarentena ellos sienten que pueden tener más tiempo y más tranquilidad para dedicarse a esto, así mismo yo creo que ellos van a poner de su parte porque es algo que necesita y han estado requiriendo lo han dicho varias veces entonces eso sería la petición teniendo en cuenta las dos directivas que han salido y decidiendo esto y a partir de eso ya creo que podríamos seguir avanzando con lo que es la programación.

Director del Departamento Académico de Economía: Pido la palabra Richard.

Señor Decano: Profesor adelante.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias Richard, un poco para terminar el tema, me voy a permitir hacer una última presentación para conversar sobre ese pedido que hicieron los alumnos y que he podido participar de manera fortuita que en ese requerimiento el profesor Llanos un tanto toma posición a lo que hemos trabajado las Escuelas este es el pedido que llegó el día viernes pueden apreciar ustedes ese pedido, esa programación listado de cursos, plan de estudios no indica de que ciclo es, no indica horas, no indica horarios, y una relación de horarios solicitados así como con nombre de profesores con cuales nunca o algunos de ellos conversaron ejemplo el profesor Hoover, converse con Hoover y me dijo que no iba a tomar ningún curso de Tesis y los han considerado en esta lista y hay otros más que han considerado y no han aceptado entonces este tema si bien a mí, yo he tenido conocimiento el 98% de esta lista está completa y se ha conversado con los profesores los horarios parece que los alumnos no entienden de que horario no depende del alumno, el alumno no fija el horario, el horario lo fija el profesor según su disponibilidad este no es un curso formal es un curso particular que se dicta en esta época del año y entonces una vez que se estructuro los horarios conversado con los profesores consensuado con ellos su disponibilidad se elabora los horarios no es capricho del Director si esto se modifica se hace un pan demonio todo muchos van a desertar porque no van a querer los horarios ya están fijados ya están consensuados con los profesores lamentablemente muchos alumnos no podrán participar o participaran a medias lamentablemente ya el tema está fijado ya está dado, regresemos a otro tema el profesor Llanos se afana en defender este tema de acá cuando a mí me sorprende cuando hay dos oficios, uno que acepta por parte del Director de la Escuela de Economía Internacional y Economía Pública este cuadro y por otro lado con el mismo oficio el profesor Jhon Valdiglesias dice que no está de acuerdo con ello franca mente que se pongan de acuerdo primero para seguir tratando este tema, gracias.

Señor Decano: Sobre eso creo que ya señalaron los Directores que hubo una observación al respecto ya es un tema creo que no hay que estar redundando, más bien profesores.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Adelante profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Una cuestión principal que ya lo señalo el profesor Sanabria el Consejo de Facultad aprueba la realización de un Ciclo de Verano en función de una Directiva, es decir un documento, escrito que señala la regla de juego con la cual se va a desarrollar el Ciclo de Verano ese es lo que el Consejo de Facultad estudia, analiza y aprueba o desaprueba, pero tal parece que no existe este documento, es un documento no la Directiva no son los acuerdos todo lo que han dialogado, conversado, programado, pero por ejemplo no sabemos cuáles son las reglas de juego en la evaluación en el Ciclo de Verano, ¿Cuántos exámenes se van a tomar? Por decir algunos elementos que debe estar considerado en la Directiva para mi es el tema ahorita no sé qué se puede aprobar, si hay discusiones sobre la programación, pero no hay una Directiva que norme la realización del Ciclo de Verano.

Señor Decano: Bien gracias profesor, los directores tienen a la mano las Directivas que han elaborado.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si, si desean la puedo poner en este momento.

Señor Decano: Adelante profesor Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: A ver voy a buscarlo.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Profesor Roca perdón, no me parece correcto que en este rato se presente la Directiva y nosotros a través de la pantalla se diga se aprueba o desaprueba yo pienso que al final puede posponerse esta reunión que se ajuste los criterios que visto que no están compactos de parte de las Escuelas y además como dice muy bien el profesor Alfaro que nos presente la Directiva puedes tener la Directiva por lo menos un día antes y a partir de ahí se presente también el presupuesto referencial para poder aprobarlo de modo que tienen un instrumento de trabajo tanto ustedes como los Directores de Escuelas nada más profesor.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si exactamente ese es el tema si tenemos la Directiva yo creo que lo que el profesor Sanabria lo que dice es correcto no se pueden aprobar cosas en mesas de trabajo tiene que haber por lo menos un día en que nosotros entreguemos la Directiva y pueda discutirse, por favor la Directiva esta trabajado desde el principio con los Directores y en ese aspecto si había consenso por eso es que no estuve de acuerdo con esa mesa de trabajo que se pretendía aprobar de un momento a otro cosa que necesita análisis, por lo tanto, coincido con el profesor Sanabria es que la profesora Gaby pregunto y que yo me olvide de responderle si existe esta todo los puntos que hemos discutido en todo ese momento el mínimo de alumnos, el número de créditos, los horarios, todo son seis páginas los cursos el presupuestos todo está ahí desde un principio entonces me parece correcto lo que dice el profesor Sanabria les hacemos alcanzar a los Consejeros para el día de mañana de repente se podría discutir.

Señor Decano: Bien gracias profesor entonces en el transcurso del día de hoy lo más pronto posible que se alcance esa Directiva a todos los Miembros del Consejo de Facultad.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Señor Decano me permite solamente para mencionar lo siguiente, disculpa me permite.

Señor Decano: Adelante profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Disculpa señor solamente para precisar es necesario pues la presentación de Directiva, sino que cosa vamos a opinar como ya sabemos que en cada reunión que usted nos convoca tiene que proporcionarnos la documentación necesaria, entonces se requiere la Directiva, vuelvo a repetir la Directiva lleva un presupuesto parte de la regla de juego que son fundamental, pero el presupuesto es accesorio, el presupuesto es simplemente preliminar es un presupuesto que se referencia eso es lo que vamos a ver porque probablemente se va a modificar porque van a cerrar curso algunos cursos no van a funcionar, etc., entonces es necesario la Directiva, sin la Directiva siempre se lleva al Consejo de Facultad la Directiva y las Escuelas son las responsables, además este ciclo de verano es vigéneris es un Ciclo de Verano especial ¿Por qué? Porque SUNEDU y la Universidad había prohibido adelantar cursos, avanzar cursos y eso restringía los ingresos del Ciclo de Verano, pero en esta oportunidad permite al menos es la Directiva que tengo entendido yo ha emanado del Vicerrectorado Académico permite avanzar cursos es lo que yo señale la vez pasada al permitir avanzar cursos abre un abanico de posibilidades de mayor cantidad de cursos que se puedan ofrecer y los ingresos de la Facultad deben aumentar por eso es que estamos viendo estos 33 cursos de acuerdo a la Escuela ¿no es cierto? Que es lo que estoy observando y que necesitaríamos que compatibilice entonces mi sugerencia simplemente yo no soy quien para interferir en sus actividades señores Directores estoy tratando de menos posible, pero indíquenos un consolidado de cursos cuantos cursos son, porque como son compartidos entre las tres Escuelas no se puede estar triplicando por eso es que el profesor Ospino tiene otra cantidad y el doctor Jhon Valdíglesias tiene otra cantidad de cursos compatibilicen pónganse de acuerdo indiquen la cantidad de cursos específicas que se está planteando ahora más la Directiva eso sería todo, gracias.

Representante del Centro Federado: Señor Decano mi intervención.

Señor Decano: Gracias profesora, seguidamente ok, simplemente para remarcar el día de hoy los Directores, Jefe del Departamento, los estudiantes se reúnan y vean la forma de mejorar esta programación y que el día de hoy también se nos alcance la Directiva a todos los miembros del Consejo de Facultad, adelante joven.

Representante del Centro Federado: Para mencionar en realidad que se revisen los cursos de Economía Política II, Economía Monetaria Internacional al ser mallas compartidas recalando que la malla 2018 hasta el momento no se ha aperturado, también ya mencionar y aprovechar este Consejo de que se pueda dar la opción a los estudiantes que no logre conseguir los recursos para conseguir pagar todo su creditaje en esta semana haciéndole la Unidad de Bienestar un Cronograma de pagos dándoles una fecha de pago siendo una fecha obviamente antes de que termine el Ciclo de Verano haciendo de que se asegure más matriculados este sería una organización la Unidad de Bienestar ya que la Unidad de Bienestar le podría otorgar un compromiso de pago que los estudiantes puedan terminar de pagar su creditaje siempre en cuanto demuestre que no tenga recursos en estos momentos para poder pagar todo el creditaje que tiene planeado matricularse también el caso del curso de adelanto de Contabilidad Financiera para la base 20 que se aperturó al salón de adelanto pero que no se advirtió de que no estaba figura en la Facultad aún es por eso en este Consejo de Facultad que es la máxima instancia que tenemos, teniendo estos estudiantes con ya 48 créditos aprobados en Estudios Generales que se haga una solicitud al Vicerrectorado para que estos estudiantes ya figuren en el propio SUM como estudiantes de Facultad y así se pueda asegurar ese ingreso ya que los estudiantes ya son más de 30 estudiantes los que quieren adelantar este curso de Contabilidad

Financiera y es un curso que ya se ha aperturado incluso estudiantes que ya pagaron por este curso y también para aprovecha el hecho de que también se vaya revisando lo que es la base 20 de ingresantes el segundo semestre ya recordemos que se le está imponiendo un Ciclo de recuperación donde se le está poniendo 24 créditos los cuales tiene que aprobar y como precedente los estudiantes de la base 19 muchos estudiantes al no poder aprobar los 48 créditos tuvieron que atrasarse más de un año y bueno según la Ley Universitaria un estudiantes aprobando los 35 créditos de Estudios Generales puede pasar a Facultad así que tendría que tener un trabajo ya continuo con eso de la base 20 para asegurar su pase a la Facultad y ese cambio de la malla curricular donde se establezca de que con solo 35 créditos como está establecido en la Ley Universitaria se pueda pasar a Facultad y que no se vuelva a repetir el hecho por no pagar los 48 créditos de los Estudios Generales no puede pasar a Facultad en ese caso también se le pide que siga la organización con la programación de cursos y que se organicen bien con los estudiantes en estos momentos para que así se cumpla la propia, la intención que debería tener la Facultad de evitar la deserción estudiantil en estos momentos críticos.

Señor Decano: Bien joven muchas gracias, entonces lo creo que debería de servir de hoy día es que se instaure una mesa de trabajo entre el Departamento, las Escuelas y los estudiantes para que se mejore la programación ya avanzada entre hoy día y mañana porque ya el día jueves empieza la pre matricula.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Solamente una cosa mínima.

Señor Decano: Adelante profesor Pinglo.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Treinta segundos, solamente pedirle la confirmación formal de cómo se llama la implementación del Ciclo de Verano de acuerdo a lo que establece el Oficio de Planificación que cómo se llama hemos estado analizando, nada más, gracias.

Señor Decano: Bien muchas gracias, entonces posponemos esta Sesión.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Una recomendación señor Decano me permite una cosa muy puntual.

Señor Decano: Adelante profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Sobre el curso de Seminario de Tesis no hay ningún impedimento Legal para que se desarrolle Seminario de Tesis en verano, académicamente la responsabilidad de los estudiantes si capaces en ocho semanas hacer el trabajo el diseño de investigación de acuerdo a la Directiva del Bachillerato que señala actualmente eso es uno, el único impedimento es financiero, quien financia si el punto de equilibrio es 32 alumnos para que se habrá una aula y Seminario de Tesis llega máximo a 10 quien financiera la diferencia eso es la observación.

Señor Decano: Bueno gracias profesor, todo esto debe ser tratado por los que dirigen el proceso del Ciclo de Verano, los Directores, Jefe del Departamento y también con la participación de los alumnos para que se mejore esta programación, suspendemos esta reunión para los próximos días y les agradecemos a todos ustedes su participación, no se olviden por favor hoy día mismo.

Representante del Centro Federado: Señor Decano podría confirmar cuando va tratarse esa reunión.

Señor Decano: En los siguientes días, más bien lo importante es que hoy día mismo todos ustedes representantes de estudiantes, el Jefe de Departamento y los Directores de Escuela complementen lo que falta mejoren lo que tengan que mejorar.

Representante del Centro Federado: Además señor Decano, para aclarar que se ha aprobado y que no se ha aprobado en este Consejo, quisiéramos saber.

Señor Decano: Lo que se ha aprobado es el pronunciamiento de la Facultad respecto a los escándalos suscitado una semana sobre las vacunas.

Representante del Centro Federado: ¿Eso solamente señor Decano?

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra, por favor.

Señor Decano: Adelante.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano, muy corto no más, a los alumnos no me compete le son sincero como Director del Departamento dialogar con los alumnos en estos temas sobre los horarios esas cosas, pero por intermedio están las Escuelas y el pedido Decano al igual que lo hice el día sábado desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde nos podemos reunir hoy día a las 3 de la tarde hasta acabar este asunto y que ya está avanzado pueden integrarse a esta reunión los Directores de las Escuelas de tal forma que podamos nosotros pulir algunas diferencias que pueda a ver en la programación de los cursos, gracias.

Señor Decano: Bien profesor encargaría al Director de la Escuela de Economía llevar a cabo la culminación este dialogo profesor Jhon Valdiglesias por favor coordine estas reuniones el día de hoy que se termine de mejor la programación de este Ciclo de Verano, okey.

Representante del Centro Federado: Señor Decano.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor Decano yo también.

Señor Decano: A ver las dos últimas intervenciones por favor señorita Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Si para recalcar como le mencionaba también el profesor Alfaro el impedimento para desarrollar el curso de Tesis no encontramos por nuestra parte ya sea por el lago Legal ni tampoco por el desarrollo del curso respeto a lo financiero eso ya lo habíamos previsto con los estudiantes y también se lo hemos saber a los directores del cual se va a trabajar bajo la figura de la compensación se tiene salones que tiene excedente en alumnos mientras que eso puede suplir la necesidad de dinero para Tesis I y Tesis II y justamente eso es lo que se había priorizado entonces yo quisiera porque realmente si han tenido bastante conversaciones por parte incluso de los delegados de los propios cursos que digo así como de nosotros y lamentablemente no se ha llegado aún consenso, quisiera pedir por eso que por favor el Director de Economía reconsidere eso y si bueno no lo sustente porque me parece como

digo no hay impedimento, por otra parte acerca de también lo que decía mi compañero del Centro Federado respecto a los acuerdos que se tendrían en este Consejo de Facultad del Ciclo de Verano me parece que estamos dejando suelto o bueno si es que podría ver en el próximo Consejo que se está mencionando la programación de pagos el cual también desde el Tercio Estudiantil parece necesario porque los compañeros y sabemos estamos, muchos están pasando por momentos difíciles y entonces es necesario dar esa facilidad a los estudiantes y finalmente para terminar que claro que nos remitan los documentos que dijeron y con eso podemos continuar el Consejo de Facultad que es necesario que den un marco legal el tema del curso de adelanto que también había muchos debates y si es que no se aclara eso se estaría dando problemas, eso es todo, gracias.

Señor Decano: Adelante alumno del Centro Federado.

Representante del Centro Federado: Señor Decano para que quede claro que se mande la solicitud al Vicerrectorado para que esos estudiantes de la base 20 que ya tienen los 28 créditos aprobados en Estudios Generales ya figuren como alumnos de la Facultad y si se pueden matricular ese curso de adelanto de Economía Financiera que ya está aperturado.

Señor Decano: Bueno eso primero no nos corresponde a nosotros eso es un pase automático que hace Estudios Generales sin embargo vamos hacer eso solamente pediríamos la lista de los alumnos de que ya podrían pasar a la Facultad, creo como repito eso es de responsabilidad de la Escuela ellos deberían hacerlo automáticamente, sin embargo, se va hacer.

Representante del Centro Federado: Como le digo la Unidad de Matrícula nos ha informado que aún no figuran como estudiantes de Facultad.

Señor Decano: Si claro, por eso lo hace los Estudios Generales no lo hacemos nosotros vamos hacer esa solicitud no se preocupe.

Representante del Centro Federado: También con el cronograma de pagos que exista la organización con Bienestar, Unidad de Bienestar para que exista un compromiso de pago estudiantes que no puedan conseguir todo el dinero en esta semana y pueda existir un compromiso.

Señor Decano: Claro eso es parte de la Directiva, por eso es que reúnanse hoy día en la tarde lo más pronto posible para que se termine de hacer todas estas cosas, bien le agradezco a todos ustedes estimados Miembros del Consejo de Facultad y muy buenos días a seguir cuidándonos, saludos a todos.

II. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad el siguiente PRONUNCIAMIENTO: Ante el escándalo suscitado en los ensayos clínicos de la vacuna China realizada en la UNMSM, en la que se vacunaron tanto el Rector y el Vicerrector de Investigación y Posgrado de nuestra casa de estudios, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas acordó: 1. Exigir, tanto al señor Rector y al Vicerrector de Investigación y Posgrado de nuestra universidad, dar un decoroso paso al costado renunciando a sus respectivos cargos en resguardo de la buena imagen de nuestra histórica casa de estudios, Decana de América. 2. En caso de no hacerlo, cumpliendo el

debido proceso, solicitar ante la Asamblea Universitaria, la vacancia de las mencionadas autoridades. 3. Respaldo a los estudiantes que participaron en los mencionados ensayos clínicos en nuestra universidad.